

# Modalidades del Programa

De acuerdo a las características de tu grupo asociativo, los beneficios se presentan en tres modalidades:

## **Modalidad 1 – Grupos asociativos para planes y proyectos de inversión**

### **A. Conformación del grupo asociativo**

Podés contratar un coordinador que asista al grupo en la formulación y el seguimiento del proyecto de inversión a presentar. Su contrato es anual, el Programa cubre el 100% de sus honorarios el primer semestre y el 50% el segundo.

Tu grupo puede recibir Aportes No Retornables (ANR) para proyectos de inversión. El grupo debe aportar como mínimo el 40% del total del proyecto:

- Hasta \$ 960.000 para proyectos que agreguen valor a la producción primaria.
- Hasta \$1.350.000 para el desarrollo y fortalecimiento de la producción industrial.
- Hasta \$ 1.500.000 para diseño, desarrollo e innovación de productos.

### **B. Fortalecimiento de un grupo asociativo ya existente**

El grupo puede recibir ANR de hasta \$ 2.040.000 y el grupo debe aportar como mínimo el 40% del total del proyecto. El proyecto tiene que apuntar al desarrollo y fortalecimiento de la producción industrial.

## **Modalidad 2- Cooperativas**

Podés contratar un coordinador para que asista en el desarrollo de un plan de fortalecimiento, formule y realice el seguimiento de un proyecto de inversión. Su contrato es anual, el Programa cubre el 100% de sus honorarios el primer semestre y el 50% el segundo.

La Cooperativa puede recibir Aportes No Retornables (ANR) para proyectos de inversión. El grupo debe aportar como mínimo el 40% del total del proyecto:

- Hasta \$ 960.000 para proyectos que agreguen valor a la producción primaria.
- Hasta \$1.350.000 para el desarrollo y fortalecimiento de la producción industrial.
- Hasta \$ 1.500.000 para diseño, desarrollo e innovación de productos.

### **Para cooperativas ya fortalecidas**

Si el Programa evalúa que la Cooperativa no requiere de la asistencia del coordinador, puede presentar directamente un Proyecto de Inversión destinado al desarrollo y fortalecimiento de la producción industrial. Puede recibir ANR de hasta \$ 2.040.000 (el grupo debe aportar como mínimo el 40% del total del proyecto)

## **Modalidad 3- Instalación de centros y laboratorios de investigación**

Apoyo a la puesta en marcha de Centros de Servicios Industriales y Laboratorios de Investigación, Desarrollo e Innovación en parques, áreas u otros aglomerados industriales. Puede recibir un ANR de hasta \$4.200.000 (el grupo debe aportar como mínimo el 40% del total del proyecto)